

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10678** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil 2 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 460/15 en el que figura como concursado THETHAO EVENTS 10, S.L., se ha dictado el 26/2/2019 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 26 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A190012774-1